

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27846 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Berroya - Romanzado (Navarra) 2022-A-67.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-A-67

Solicitante: Ayuntamiento de Romanzado

Cauce de las tomas: Regata de Napal (Barranco de Tercianas)

Municipio de las tomas: Berroya - Romanzado (Navarra)

Coordenadas de las tomas:

Toma 1: UTMX: 644.011; UTMY: 4.730.363 (ETRS89, HUSO30T)

Toma 2: UTMX: 644.002; UTMY: 4.730.345 (ETRS89, HUSO30T)

Volumen máximo anual: 6.402,1 m³

Destino: Abastecimiento de agua potable del núcleo de Berroya.

El aprovechamiento consiste en una caseta de captación que recoge las aguas de la regata de Napal desde dos puntos de toma adyacentes por medio de dos conducciones de PEAD DN90, que tras diversas cámaras de sedimentación y filtrado, transporta el agua por gravedad con un caudal máximo instantáneo de 0,35 l/s desde dicha caseta hasta el sistema de regulación formado por un depósito soterrado de 20 m³ y un depósito flexible de 40 m³ donde se procede a su potabilización previa a la distribución en el núcleo urbano de Berroya.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 12 de agosto de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260036530-1